

NUMERO 4.737 = SU PRECIO 4 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 1829.

SAN LIBORIO Y SAN APOLINAR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 53', y se oculta á las 7 h. y 7'.

Afecciones meteorológicas de unles de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
1 las 9 la mañana.	29, 8, 35	80 0.	E.	Claro
1 las 12 del dia...	29, 8, 40	85 6.	Id.	Idem
1 las 6 de la tarde.	29, 8, 20.	80 8.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 6 h. 54' mad. 2.a Altamar á las 7 h. 28' tard.
1.a Bajamar á las 1 h. 10' mañ.

PINTURA AL SUERO.

Habiendo leido en el número 4.702 del Diario Mercantil el artículo sobre la pictura al suero, no puedo menos de aplaudir el celo nacional que manifiesta el Sr. J. M. M., publicando una noticia que realmente es mucho menos conocida que debiera. Movido yo del mismo laudable impulso, y excitado además por la grata y constante memoria que conservo á nuestro ilustre químico el Dr. Carbonell, á quien tuve el honor de merecer particular amistad en Barcelona, debo añadir á la explicación que contiene el citado artículo que no es absolutamente necesaria la presencia de la cal para emplear la pintura, de que se trata, en las obras de madera, sino que basta el molar simplemente los colores ordinarios que para dichas obras se usan, substituyendo al aceite el suero de la sangre con las precauciones que indica en su nota el Sr. J. M. M.

Tal es el método que se ha seguido en algunas partes, y recientemente en la plaza de Ceuta, donde se ha pintado por

disposición del Sr. coronel comandante de Ingenieros la estancada inmediata à la Real Maestranza de Artillería, sin que haya padecido en nada el color, apesar de las copiosas lluvias y fuertes temporales que se han experimentado desde Octubre del año anterior, pudiendo asegurarse que no habrían hecho menos impresion los agentes atmosféricos en una pintura al oleo. Acaso parecerá que suprimida la cal falta la esencia de esta pintura, si se atiende à la teoria con que concluye el enunciado articulo, pero sin analizar la exactitud de dicha teoria, y prescindiendo de que, segun ella, tal vez pudiera creerse indiferente el vehículo que se emplease para la aplicación de la cal, dirémos qué no será menos satisfactorio el raciocinio que se funde en los principios constitutivos del aceite y del suero; raciocinio que condujo al descubrimiento de esta clase de pintura, como he oido mas de una vez á su célebre inventor.

En efecto, en la época del viage de los Sres. Reyes Carlos IV y María Luisa à Barcelona, se previno que la salud de S. M. la Reyna padecia con el olor de las pinturas al oleo, y que por tanto se evitase el emplearlas. Sin embargo habia varias obras construidas al aire libre en que eran inaplicables los demás métodos de pintar que hasta entonces conocian los artistas españoles, y la dificultad aparecía invencible cuando Carbonell, encargado de examinar esta cuestión, reflexionó que el aceite podia substituirse, por una substancia albuminosa que fuese facil de encontrar, comoda en su preparacion y uso, y finalmente poco costosa. La clara de huevo, la leche y otras sustancias tenian algunos de estos inconvenientes, pero el talento los salvó todos descendiendo por un ingenioso análisis al suero de la sangre, y el problema quedó completamente resuelto.

Deseamos, como el Sr. J. M. M., que el uso de esta pintura se generalize oportunamente, y que nos acostumbremos à inquirir, adoptar y extender los inventos nacionales en la seguridad de que la indiferencia en esta parte es la muerte de los talentos; que, mal que les pase à muchos, abundan entre nosotros. Aprovecho igualmente con gusto esta ocasión de tributar mi débil aplauso al sabio químico Carbonell, quien ha desempenado interesantísimos trabajos científicos, que su rara modestia y los tropiezos que desgraciadamente encuentra entre nosotros la publicación de ideas poco generalizadas, tienen en una lamentable obscuridad, envolviendo en ella su nombre, mas conocido entre los extranjeros que entre los españoles.—L. V.

CONSULADO.

A las 11 de la mañana del Jueves 23 del corriente debe celebrarse ante el Real Tribunal del Consulado, por su disposi-

sicion , junta de acreedores á D. Zoilo Romero , consiguiente al juicio universal que de ellos ha promovido. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por medio de sus legítimos representantes con los respectivos documentos que les compueben , y à fin de que las personas que tengan caudales , frutos ó efectos del referido ó noticias de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cadiz 21 de Julio de 1829.

O T R O .

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza , debe celebrarse á su presencia al medio dia del Jueves 23 del corriente , junta de acreedores al defunto D. Juan Lobato , al fin que quedó pendiente en acta de 14 de este propio mes , respecto á haber evacuado los sindicos el encargo que se les hizo en aquella sesión. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legítimos representantes. Cadiz 21 de Julio de 1829.

De mandato judicial se vuelve á sacar á pública subasta , por término de 15 días contados desde esta fecha , la casa calle de S. Leandro , núm. 85 , barrio de la Viña , que ha sido apreciada últimamente en 62.885 rvo. , á la cual se ha hecho proposición en 43.000 rs. dichos , y su remate se habrá de celebrar á las 12 de la mañana del dia 6 de Agosto proximo en las casas del Sr. Juez de lo civil , calle del Veedor , num. 52. Cadiz 22 de Julio de 1829.—Manuel de Arellano.

Cargamento de la goleta inglesa Star , cap. J. Davies , procedente de Liverpool , à los Sres. Gomez hermanos.

200 atados arcos de fierro , à D. J. Millan ; 5 cajas irlandas de hilo , à D. Guillermo Lonergan y Compañía ; 12 barriles tocino , 30 dichos carne salada , 4 cuñetes manteca de vacas y 2 cajas para aguas de algodon , à D. Manuel Docavo y Casal ; 800 atados arcos de fierro , à D. Juan Barron ; 8 cestas loza pedernal , à los Sres. Gomez hermanos.

Continua la nota de las cantidades entregadas en esta Administración tesorería de Cruzada hasta esta fecha.

Suma de la anterior puesta en el Diario del

dia 3 del corriente , , , , , , , , 37.174 22

Con lista clasificada remitida por los Sres.

Curas del Sagrario de esta Sta. Iglesia

Catedral D. Francisco Gutierrez Salceda

y D. Diego José Escudero han ingre-

sado las cantidades que se expresan.

D. Cristobal Palomares , , , , ,	60
D. F. R. , , , , ,	20
D. S. T. M. , , , , ,	80
D. Francisco Gutierrez de Salceda, cura propio del expresado Sagrario , , ,	60
D. Diego Escudero, id. id. , , ,	60

Suma total , , , , 37.454 22

Cadiz 18 de Julio de 1829.—Por el Sr. administrador teso-
tero de Cruzada—Mariano Tajueco.—(Se continuará).

A V I S O S.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Agustin Rivas, teniente.—D. José Betarini, id.—D. José Ledesma, subteniente.—D. Gregorio Raices, alabardero graduado de subteniente.—D. Cristobal Pei-
nado, cirujano.—Juan Colon, soldado licenciado.—D. Juan Da-
maso Lopez.—Doña Josefa Rodriguez, viuda del subteniente D.
Francisco Diez del Real, y Doña Ana Marin.

D. Francisco Javier Rodriguez de la Barca se servirá aper-
sonarse con el capitán D. Victor José Conejero, que vive en el
pabellón bajo de Candelaria, num. 5, á efecto de evocuar una de-
claracion.

Actas y memorias de la Real Academia medico-quirurgica d-
Cadiz, tomo 5.º, núm. 1.º: contiene el estrácto de las sesiones
celebradas en el primer semestre de 1828, y de las producciones
literarias presentadas en ellas.—Se hallará de venta en el despachos
de este Diario y en la librería de Hortal á 4 rs. cada ejemplar.

En la pescadería, debajo de la Muralla y almacén de comestibles frente al Leon de Oro, se vende lo siguiente: jabon duro
y blando de superior calidad á 10 ctos. libra y 25 rs. arroba; ha-
bas tarragonas á 18 ctos. el medio; sombreros de palma finos á
21 ctos., cuyo uso es muy conveniente á las mugeres que tengan
que tender ropa en las azoleas; arroz de Valencia á 8 ctos lib.;
y 20 rs. arb.; papas de Sanlucar á 2 ctos. lib. y 5 rs. arb.; sal-
chichon de Genova á 12 rs. lib.; frascos de ginebra á 4 rs.;
ajos de Valencia la ristra de 100 cabezas á 2 rs.; queso de Flan-
des á 3 rs. lib.; mantequilla de puerco á 28 ctos. lib.; garbanzos
á 28 ctos. medio; pimiento molido dulce á 10 ctos. lib., todo de
superior calidad.

En la posada Inglesa, calle de S. Francisco, hay de venta
Champagne legitimo á 20 rs. botella, y muy superior á 25.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gadtana, plazuela del Pálillero.